



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACION DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
ASESORÍA Y PATROCINIO A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA				
DESCRIPCIÓN:				
PROPORCIONAR A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA SERVICIOS DE ORIENTACIÓN SOCIAL, ASESORÍA LEGAL Y ASISTENCIA JURÍDICA MEDIANTE EL PATROCINIO JUDICIAL DE ASUNTOS EN MATERIA DE DERECHO FAMILIAR, ASÍ COMO TUTELACIÓN DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 4, 112, 128 FRACCIÓN VII Y IX DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO ARTÍCULOS 161 Y 162 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO 2013 DE JOCOTITLÁN ARTÍCULO 3, FRACCIONES I, II VII Y IX DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DENOMINADOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. ARTÍCULOS 1, 2, 9 FRACCIÓN I, II Y III, 10 FRACCIÓN I, II Y 15 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN, MÉXICO. LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE MÉXICO. LINEAMIENTOS DE OPERACION DE LA ACCION DE DESARROLLO SOCIAL ASESORIA JURIDICA Y PATROCINIO JUDICIAL. LEYES, ACUERDOS, REGLAMENTOS, DECRETOS, LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA MATERIA.			
DOCUMENTO A OBTENER:	SENTENCIA JUDICIAL	VIGENCIA:	INDETERMINADO.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL SOLICITANTE PRESENTE ALGÚN PROBLEMA EN MATERIA FAMILIAR COMO SERÁ EL TRÁMITE DE UN DIVORCIO VOLUNTARIO, INCAUSADO, RECTIFICACIÓN DE ACTA, PENSIÓN ALIMENTICIA, ENTRE OTROS.			
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS				
PARA RECIBIR LA ASESORÍA JURÍDICA: EL USUARIO DEBERÁ ACUDIR DE MANERA PERSONAL A EXPONER SU PROBLEMÁTICA A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA. PREFERENTEMENTE DEBERÁ CONTAR CON IDENTIFICACIÓN. PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE TENGA EN SU PODER RELACIONADO CON SU PROBLEMÁTICA FAMILIAR, PARA SU ANÁLISIS JURÍDICO. PARA SER USUARIO DE PATROCINIO JUDICIAL: EL INTERESADO DEBERÁ ACUDIR DE MANERA PERSONAL A EXPONER SU PROBLEMÁTICA A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA. PREFERENTEMENTE DEBERÁ CONTAR CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL. HABER RECIBIDO LA ASESORÍA JURÍDICA PREVIA, Y DE SER PROCEDENTE, AGOTADO LA INSTANCIA CONCILIATORIA. FIRMAR SOLICITUD DIRIGIDA AL PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA, PARA EL APOYO DE PATROCINIO JUDICIAL. ACEPTAR Y COMPROMETERSE A PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO QUE CONSTATE QUE SÍ ES SUJETO DE ASISTENCIA SOCIAL. FIRMAR CARTA COMPROMISO EN LA QUE QUEDAN ESTABLECIDAS LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES: I. ACUDIR PERIÓDICAMENTE Y DE MANERA PERSONAL A ENTERARSE DEL SEGUIMIENTO DE SU TRÁMITE JUDICIAL. COMPROMETERSE A NO REALIZAR ESCRITOS O ACTUACIONES DE MUTUO PROPIO EN EL JUICIO DE QUE ES USUARIO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA JURÍDICA Y PATROCINIO JUDICIAL.	ORIGINAL	COPIA(S)	LINEAMIENTOS DE OPERACION DE LA ACCION DE DESARROLLO SOCIAL ASESORIA JURIDICA Y PATROCINIO JUDICIAL. PARA CONTROL INTERNO DE LAS ASESORÍAS.	



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACION DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

<p>ACUDIR A FIRMAR OPORTUNAMENTE, LOS ESCRITOS Y PROMOCIONES QUE TENGAN RELACION CON EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL DEL QUE ES USUARIO. FIRMAR LAS CONSTANCIAS DE ASESORÍA O SEGUIMIENTO DE CONTROL DE ASESORÍAS Y JUICIOS, PARA QUE SEA AGREGADA AL EXPEDIENTE INTERNO. ACUDIR PUNTUALMENTE Y SIN EXCEPCIÓN A LAS AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS RELACIONADAS CON SU PROCEDIMIENTO JUDICIAL. CUBRIR LOS GASTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL TRÁMITE DE OBTENCIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS, DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS ORIGINALES (CUYA COPIA CERTIFICADA DEBE OBRAR EN AUTOS), INSCRIPCIONES O ANOTACIONES ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL U OTRAS DEPENDENCIAS, CUYA INFORMACIÓN TENGA ALGÚN COSTO PARA LOS USUARIOS QUE SE ENCUENTREN DESAHOGANDO UN PROCEDIMIENTO JURÍDICO, ASÍ COMO DE LOS TRASLADOS PARA DILIGENCIARLOS EMPLAZAMIENTOS, EXHORTOS Y DEMÁS PROMOCIONES QUE TENGAN QUE PRESENTARSE ENTE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL, YA QUE EL APOYO GRATUITO CONSISTE EN PROPORCIONAR LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES DEL ABOGADO CONSULTOR. PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA PARA SER APORTADA AL PROCEDIMIENTO JURÍDICO. EN CASO DE QUE EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DETERMINE QUE EL SOLICITANTE NO ES SUJETO DE LA ASISTENCIA SOCIAL, SE LE HARÁ SABER DE MANERA INMEDIATA PARA QUE ASISTA CON UN ABOGADO EXTERNO DE SU CONFIANZA, O BIEN SER REFERIDO A OTRA INSTANCIA QUE PUEDA PROPORCIONARLE EL APOYO QUE REQUIERA.</p>						
PERSONAS MORALES						
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA			
OTROS						
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS (ASESORÍA).	TIEMPO DE RESPUESTA:	VARIABLE			
VIGENCIA:	INDETERMINADA					
COSTO:	GRATUITO					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA					
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN, MÉXICO		PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. MARIBEL SANCHEZ BARRIOS		
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	S/N
	ELVIRA HERNANDEZ GOMEZ		



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACION DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

COLONIA:	SAN JUAN			MUNICIPIO:	JOCOTITLÁN	
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9:00 A 17:00 HORAS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	12 3 01 84		DIRECTO	017121231669	dif_jocotitlan@yahoo.com.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	JOCOTITLÁN					
OTROS						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNTO TIEMPO DURA EL TRAMITE?					
RESPUESTA:	VARIABLE PUES ES NECESARIO SUJETARNOS A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LA LEY					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	NO APLICA					
RESPUESTA:	NO APLICA					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	NO APLICA					
RESPUESTA:	NO APLICA					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
ELABORACION DE RECIBO DE PAGO POR SERVICIO ANTE EL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JOCOTITLAN						

<p>ELABORÓ:</p> <p></p> <p>MTRO. MAURICIO MERIDA HERNÁNDEZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p></p> <p>ING. OSCAR CARRILLO NIETO</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>07/ENERO/2016</p>
---	---	---

